

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SERVICIO, TRABAJO, RESPONSABILIDAD ARREAGA,
SERVITRARA CIA. LTDA.**

En la parroquia urbana de Puerto Bolívar, del Cantón Machala, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo la diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el interior del recinto portuario, edificio múltiple, se reúnen los socios de la Compañía SERVICIO, TRABAJO, RESPONSABILIDAD ARREAGA SERVITRARA CIA. LTDA., señores **MIGUEL ANGEL ARREAGA PAZMIÑO**, propietario dos mil ochocientas sesenta y dos participaciones; **GIL COZME ARREAGA MARTINEZ**, propietario de doscientas veinticinco participaciones; **ROSA ANGELICA MARTINEZ PRESILLA** propietaria de doscientas veinticinco participaciones; **JUAN CARLOS ARREAGA FLORES**, propietario de cinco mil participaciones y **JUAN JOSE ARRIAGA PAZMIÑO** propietario de dieciséis mil seiscientos ochenta y ocho participaciones, todas de veinte centavos de dólar americano cada una, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de socios, para tratar los puntos materia de la convocatoria. Preside la Junta General Ordinaria de Socios el presidente señor **GIL COZME ARREAGA MARTINEZ** y actúa como secretario el Gerente señor **JUAN CARLOS ARREAGA FLORES**, concurre a esta Junta General Ordinaria de Socios, el cien por ciento de las participaciones suscritas y pagadas. La CONVOCATORIA, hecha mediante comunicación escrita y notificada personalmente a cada uno de los socios es del tenor siguiente: "Puerto Bolívar, 20 de Marzo del 2014, Señores SOCIOS DE SERVITRARA CIA. LTDA. Presente. De mis consideraciones: Por cuanto se debe cumplir con el requerimiento de los Organismos de Control en lo que tiene relación a la revisión y aprobación del Balance de la Compañía correspondiente al periodo 2013, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS para el día Viernes 28 de Marzo del 2014, a las 10H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en el interior del recinto portuario, edificio múltiple, de la Parroquia Puerto Bolívar, Cantón Machala, Provincia de El Oro, con la finalidad de tratar los siguientes puntos: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013; 2.- INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2013. Atentamente, Ldo. Juan C. Arreaga Flores, GERENTE". Luego por secretaria se constata el quórum reglamentario y estando presentes el cien por cien del capital social, el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios. Seguidamente se da lectura al Orden del día y se pasa a tratar el primer punto que dice "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013". Del particular el señor **JUAN CARLOS ARREAGA FLORES** en su calidad de Gerente, expone a la sala que ha invitado al contador de la empresa Ing. Víctor Betancourt Gonzaga para que haga una explicación general de los movimientos realizados en el ejercicio 2013, luego de lo cual hace formal entrega de los balances del ejercicio 2013, a fin de que la sala proceda a analizar de manera minuciosa. La sala analiza los documentos y luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad por los socios presentes. A continuación se procede a resolver el segundo punto, que dice: "INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE". El señor

ELABORADO POR SECRETARIA ASESORADO POR

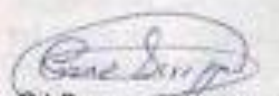
SERVICIO, TRABAJO, RESPONSABILIDAD, ARREAGA
SERVITRARA CIA. LTDA.

Av. Santa Segunda Democrática S/N. E. Avenida de las Primitas y El Oro (Barrío Purovivo)
RUC: 0700092147001 - Matricula CIGMER No. 201100151

Gerente hace entrega a la sala su informe por escrito en el que explica de forma detallada el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2013, resaltando el cumplimiento de las obligaciones que la empresa debe mantener con los diversos organismos de control tanto en lo societario, en lo administrativo, portuario y laboral, y que en el presente ejercicio no se ha tenido inconvenientes de ningún tipo; por lo que la administración de la empresa se ha desarrollado de manera normal. Luego, la sala analiza el documento presentado por el señor Presidente, el mismo que tiene la coherencia necesaria. Estos informes son sometidos a las deliberaciones correspondientes, luego de lo que son aprobados por unanimidad, por lo que la Presidencia dispone que los informes sean agregados al expediente de esta Junta. Se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2013"**. El presidente indica que las leyes laborales, establecen que las utilidades deben ser entregadas a los trabajadores y conocidas por la autoridad del trabajo; además que el resultado del ejercicio 2013, determina como utilidad repartible a los trabajadores la suma de USD. 3.590,71, que se debe prorratear a los trabajadores conforme lo determina la Ley. Al respecto, el socio Juan José Arriaga Pazmiño, propone, que se autorice para que se realicen los cálculos correspondientes y se pague a los trabajadores estas utilidades lo más pronto posible; lo que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad de los asistentes. Habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta; transcurrido el mismo se reinstala la Junta, se da lectura del presente documento por Secretaria, la cual es puesta a consideración de los presentes, cuyo contenido íntegro es aprobado y ratificado por unanimidad de votos de los socios concurrentes, con lo que se declara concluida esta Junta General Ordinaria de Socios, levantándose la sesión a las trece horas y veinte minutos, firmando para constancia, procedencia y validez de lo actuado en unidad de actos el señor Presidente y Secretario.



Juan Carlos Arreaga F.
GERENTE - SECRETARIO



Gil Cozme Arreaga F.
PRESIDENTE

TESTANDO CON HONESTIDAD NOS DESARROLLAMOS